

CLASE DE SUELO URBANO	PLANO N.º 5	NOMBRE DESARROLLOS LINEALES	ZONA DE ORDENACION D
DESCRIPCION	Zona lineal sobre la travesía con vuelta al Camino de las Eras escasamente consolidada.		
OBJETIVOS	Completar la zona con edificación en hilera que necesaria y exclusivamente tendrá resuelta su entrada desde la travesía, el Camino de las Eras y/o a la calle de la Fábrica.		
USO	CARACTERISTICO COMPATIBLE CONDICIONADO	Residencial. Agrícola; Ganadero; Talleres; Almacenes; Terciario; Comercio; Espectáculos; Bares; Restaurantes; Hostales; Equipamientos; Servicio del Automóvil.	
VOLUMEN	TAMAÑO DE LA PARCELA POSICION DE LA EDIFICACION OCUPACION APROVECHAMIENTO FORMA	Parcela mínima M2 Parcela máxima M2 Alineaciones M Retranqueos M Separación linderos Fondo M Coeficiente ocupación % Edificabilidad M2/M2 Densidad VIV/HA Sotanos Nº Altura máxima / mínima M Altura en plantas máxima / mínima Nº	Las definidas en los planos No se admiten. 12 1 8,5/- B + 2 / B + 1 (para el uso residencial)
ESTETICA	Las fachadas posteriores deberán tener igual tratamiento que las que dan a la calle dado el carácter de borde que tiene la zona. Los cerramientos de parcela en el límite urbano serán opacos y con una altura mínima de 2,5 m.		
OBSERVACIONES	Se admiten los altillos que, en todo caso, computarán como una planta y que podrán ser vivideros en las condiciones establecidas por las Normas Urbanísticas.		

CLASE DE SUELO URBANO	PLANO N.º 5	NOMBRE PLATAPORMA SOBRE EL NAJERILLA	ZONA DE ORDENACION B
DESCRIPCION	Zona que se está consolidando con un frente edificado sobre la travesía y naves posteriores sobre el Najerilla. Esta estructura parece interesante aunque debe ser reconducida evitando los retranqueos y las tipologías aisladas en la línea de fachada.		
OBJETIVOS	Construcción de un frente edificado a la travesía continuo y de carácter residencial aunque pueden integrarse en él naves y/o almacenes. En la parte posterior de la parcela podrán construirse edificios aislados ligados a usos económicos (Industrial, Agrícola, Ganadero, Almacenes).		
USO	CARACTERISTICO COMPATIBLE CONDICIONADO	Residencial, Industrial Agrícola; Ganadero; Talleres; Almacenes; Terciario; Comercio; Espectáculos; Bares; Restaurantes; Hostales; Equipamientos; servicios del Automóvil.	
VOLUMEN	TAMAÑO DE LA PARCELA POSICION DE LA EDIFICACION OCUPACION APROVECHAMIENTO FORMA	Parcela mínima M2 Parcela máxima M2 Alineaciones M Retranqueos M Separación linderos Fondo M Coeficiente ocupación % Edificabilidad M2/M2 Densidad VIV/HA Sotanos Nº Altura máxima / mínima M Altura en plantas máxima / mínima Nº	Las definidas en los planos No se admiten 12 que podrán ser sobrepasados por naves o pabellones para el frente edificado 1 8,5/- B + 2 / B + 1 (para el uso residencial)
ESTETICA	Cuando el proceso productivo así lo exija y siempre que se justifique su integración en el conjunto urbano podrá sobrepasarse la altura máxima con elementos puntuales, nunca con edificios y/o construcciones. Se arbolará el espacio libre de parcela y se definirá rotundamente el límite urbano.		
OBSERVACIONES	Se admiten los altillos, que en todo caso, computarán como una planta y que podrán ser vivideros en las condiciones establecidas por las Normas Urbanísticas. En el plano 7 aparece un dibujo indicativo de la ordenación propuesta.		